

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA SINAMED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL 2020**

En Quito, al primer día del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09h00 am, bajo modalidad virtual, dado el estado de emergencia por pandemia COVID-19 y en estricto derecho, se deja constancia de no fue posible que la junta realice la sesión en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Rumipamba E2-148 y Avenida República.

Se instala la junta general ordinaria y universal de socios de SINAMED CIA. LTDA., con la presencia de los señores: Walter Fabián Cevallos Torres propietario de cuarenta participaciones, Freddy Arturo García Lino propietario de doscientas participaciones, Edgar Gustavo Marun Rodríguez propietario de ciento sesenta participaciones, todos socios propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado según consta en escritura pública.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente el señor Walter Cevallos y como secretaria ad-hoc, la señorita Cristina Méndez.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión no sin antes manifestar que los socios renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, siendo así el punto a tratar en el orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, así como también el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer y único punto**, que es la aprobación de Balances e informe Gerente, de la empresa SINAMED CIA. LTDA.

En tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban y resuelven:

***Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diecinueve, así como el informe elaborado por la Gerencia.***

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30 am, es leída a los socios, misma que es aprobada por unanimidad, con lo que el presidente declara terminada la sesión y se firmará antes del envío al organismo de control.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.



---

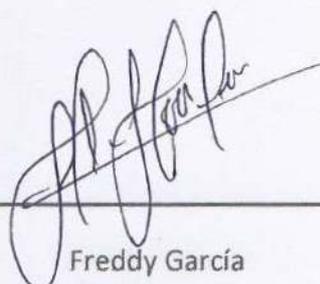
Cristina Méndez

**Secretaria de la Junta Ad-hoc**



---

Walter Cevallos  
**Presidente de la Junta – Socio**



---

Freddy García  
**Socio**



---

Edgar Marun  
**Socio**